



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

EDICTO

| | |
|------------------------|----------------------------------|
| PROCESO NÚMERO | 63-001-33-31-002-2008-00726-00 |
| ACCIÓN | REPARACIÓN DIRECTA |
| DEMANDANTE | SANDRA OSORIO Y OTROS |
| DEMANDADO | ESE HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA |
| FECHA SENTENCIA | 24 DE JUNIO DE 2016 |

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: 05 DE JULIO de dos mil dieciséis (2016), a las cinco de la tarde.

Días Hábiles: 30 de junio, 01 Y 05 de julio de 2016.

YENY CAROLINA ORTIZ NARANJO
Secretaria